

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2260 *COMPAÑÍA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Señores Accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, Carretera Fuertes número 4 de A Coruña.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, El Balance de Situación, La Cuenta de Pérdidas y Ganancias, El Estado reflejando los cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, el Estado de los Flujos de Efectivo, La Memoria, el Informe de Gestión, El Resultado del Ejercicio y la Propuesta de Distribución del Beneficio.

Segundo.- Lectura y aprobación del Estado de Información no Financiera.

Tercero.- Nueva dotación de la reserva de capitalización según ley 27/2014 de 27 de noviembre.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.- Cese y nombramiento consejeros.

Sexto.- Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades a los consejeros delegados para elevar a públicos, en su caso, los acuerdos de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización para concurrir a la licitación del contrato de transporte público del Concello de A Coruña.

Segundo.- Modificación de estatutos, artículo 14, relativa a empleo de correo electrónico como medio de convocatoria del consejo de administración.

Tercero.- Común. Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Común. Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10º apartado 5 de los vigentes Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo que represente el uno por mil del Capital Social, es decir, 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los Accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 30 de marzo de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración,
José Antonio Prada Muradás.

ID: A260020354-1